

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **28**

Fecha: 21/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 1992 00001	Ejecutivo Singular	ANA LUZ VARONA DE SANCHEZ	CARLOS ESPINOSA ARGUELLO	Auto requiere	18/02/2022	
11001 31 03 008 1998 00121	Ejecutivo Singular	MARIA FERNANDA CAMPOS	MIGUEL ANGEL HUGO GARCIA ANTOLINI	Auto requiere Requíerese por última vez al secuestre LEXCONT SOLUCIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS S.A. para que allegue su certificado de existencia y representación legal.	18/02/2022	
11001 31 03 008 2004 00414	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAFAEL ORLANDO BARRETO REYES	FLOR MARIA MORALES	Auto requiere De acuerdo con el informe secretarial que antecede, requiérase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur para que informe en los diez (10) días	18/02/2022	
11001 31 03 008 2020 00145	Divisorios	MIRYAM LOPEZ MALDONADO	HENRY LOPEZ MALDONADO	Auto inadmite demanda Por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 90 y 96 del Código General del Proceso, inadmitase la anterior contestación para que la demandada, dentro del término de cinco (5) días posteriores a la notificación de este auto, so pena de rechazo, la subsane en los siguientes aspectos:	18/02/2022	
11001 31 03 008 2020 00145	Divisorios	MIRYAM LOPEZ MALDONADO	HENRY LOPEZ MALDONADO	Auto rechaza demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda de RECONVENCIÓN, instaurada por HENRY LOPEZ MALDONADO, contra GERMAN LOPEZ MALDONADO, MIRYAM LOPEZ MALDONADO y MISAEL LOPEZ MALDONADO	18/02/2022	
11001 31 03 008 2020 00203	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. S. - BBVA COLOMBIA S. A.-	EDGAR JOSE CARVAJAL AVILA	Auto ordena notificar	18/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO